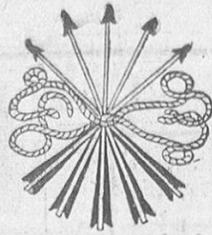




PATRIA



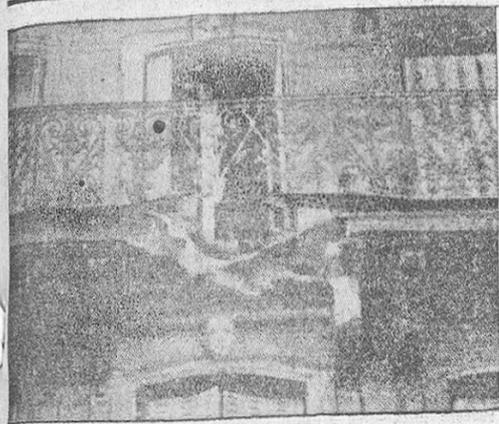
DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

AÑO VI

GRANADA, VIERNES 8 DE MARZO DE 1940

Núm. 863

Cuando la D. C. A. dispara



La prensa francesa continúa su campaña de cooperación a la defensa antiaérea. Bajo este grabado, publicado recientemente, se lee: "Se ha dicho, y es preciso repetirlo: puede ocurrir que la D. C. A. entre en acción, de día o de noche, sin que toquen las sirenas. En este caso, atención a las explosiones de los proyectiles. Parisinos: refugiaros en los abrigos cuando tire la D. C. A. — ¡Mirad ese balcón!"

Desde el 16 de MARZO se adelanta la hora legal en 60 minutos

Madrid, 7. — El «Boletín Oficial del Boletín Oficial del mañana lo siguen

Presidencia del Gobierno. — Orden por virtud de la cual el sábado 16 de marzo, a las 11 de la noche, será adelantada la hora legal en 60 minutos

NOMBRAMIENTO de nuevos Obispos en el Consistorio Secreto

Asistieron 21 cardenales, presididos por el Papa

Roma, 7. — Su Santidad ha celebrado esta mañana, con asistencia de 21 cardenales un consistorio secreto. Después se celebró el consistorio público. El 4 de abril se celebrará otra de estas reuniones. La reunión secreta dedicada al nombramiento de obispos y el público a la proclamación de las causas de canonización de las bienaventurada María de Santa Eufrasia Pelletie y Gema Galgani. Durante la sesión secreta que se celebró en la sala llamada "De las Bendiciones" Su Santidad pronunció un discurso en el que anunció los nombramientos que iban a realizarse. Después, ya público el consistorio, tomó asiento en el trono entre las aclamaciones de los fieles, Monseñor Bacci anunció que el Santo Padre se reservaba el derecho de consultar a los cardenales y obispos antes de aprobar las demandas de canonización. Por último Pío XII dió la bendición que el numeroso público recibió de rodillas.—Efe.

Bautismo del aire de los trabajadores madrileños



Varios centenares de trabajadores sindicados han hecho su bautismo del aire en vuelos sobre Madrid organizados por la Obra Nacional "Educación y Descanso", en colaboración con el Ministerio del Aire. Los obreros subiendo al avión para efectuar la agradable excursión aérea.—(Foto CIFRA.)

Ultimátum ruso a Finlandia

Exige todo el itismo de Carelia, el territorio situado al noroeste del Ladoga, Laponia y la península de Hangoe

Discurso de Fernández Cuesta Información en tercera página

A cambio de esto, ofrece la paz

ULTIMATUM A HELSINKI

París, 7. — "Paris Soir", publica un despacho de su corresponsal en Finlandia, diciendo que los soviets enviaron al gobierno de Helsinki, un ultimatum, que expira mañana a media noche. Al regresar de Suecia el ministro de Asuntos Extranjeros finés—prosigue diciendo el citado diario—manifestó al Consejo de ministros, que Suecia, a demanda de la U. R. S. S., intentaba una acción mediadora.

A continuación usó la palabra—siempre según el corresponsal del mencionado diario en Finlandia—un enviado especial sueco, llegado con el ministro de Asuntos Exteriores finés, y expuso las condiciones soviéticas, según las cuales Finlandia cedería a Rusia todo el itismo de Carelia, comprendida la ciudad de Viborg. Todo el territorio situado al noroeste del lago Ladoga, incluso Sortavala. La parte septentrional de Laponia, comprendida la ciudad de Petsamo, la base de Hangoe, y toda la península del mismo nombre.

Para contestar a estas proposiciones y concertar el eventual tratado de paz, entre los dos países, se fijó un plazo de diez días, que es el que expira en la noche del viernes al sábado próximos.—Efe.

GRAN ACTIVIDAD DIPLOMATICA

Frntera Sueco Finlandesa, 7. — El enviado especial de

La agencia Stefani, informa que desde hace algunos días se ejercen presiones sobre Helsinki, por poderosas fuerzas diplomáticas. Por una parte se insiste para que Finlandia acepte una paz con la U. R. S. S. a la que se llegaría con una mediación, y por otra parte se incita a Helsinki a proseguir la lucha, prometiéndole una intervención extranjera en gran escala. Esta actividad diplomática, que en ocasiones reviste aspectos dramáticos, es desplegada no solamente en Helsinki, sino también en Estocolmo y se desarrolla con alternatias en favor de una u otra corriente. Mientras Londres y Berlín continúan su lucha diplomática en Helsinki, se puede afirmar que Suecia se resiste—a pesar de todas las presiones—a dejarse arrastrar a la guerra en Europa. "La mayoría del pueblo sueco solidariza con una actitud de neutralidad", así han afirmado su Rey y su Gobierno.—Efe.

RUMORES DE MEDIACION EN HELSINKI

Helsinki, 7. — En los medios autorizados de esta capital se niegan a expresar su opinión acerca de los rumores de mediación, que desde hace algunos días circulan con insistencia. Sin embargo están de acuerdo al pensar que los rusos no se prestarán a tal mediación, antes de la conquista de Viborg, la cual les permitiría establecer unas condiciones rigurosas.—Efe.

Normalidad en la Bolsa



LA BOLSA DE MADRID HA REANUDADO SUS ACTIVIDADES, SUSPENDIDAS DESDE EL AÑO 1936. UN ASPECTO DE LA SALA DE TRANSACCIONES (Foto Cifra)

LA OFERTA SOVIETICA



Lo que ofrece Rusia: ruinas, desolación, incendios... Toda Finlandia se consume bajo las bombas incendiarias de la aviación soviética.

Continúa la tirantez italo-británica

Inglaterra

NO MODIFICARA SU ACTITUD

El embargo de los 16 carboneros italianos agrava el conflicto

MILAN, 7.—El «Popolo d'Italia» escribió que la afirmación del Comité londinense según la cual los cargamentos de carbón de dos navios italianos en ruta para Italia deben ser confiscados como botín de guerra, no ha hecho más que agravar el conflicto. Todas las dudas que podían existir sobre las intenciones del Gobierno británico han sido disipadas.

La «Gazzeta del Popolo» de Turín dice que «la decisión de confiscar el carbón no ha hecho sino aumentar la tensión con que se esperaba la respuesta británica. Todo el que examine atentamente y con espíritu crítico las recientes decisiones del Gobierno británico puede comprobar ciertos elementos de inquietud y de excitación. Ciertos hombres responsables del Imperio británico no han podido permanecer en calma e insensibles, porque las grandes cuestiones de la guerra van mal para la Gran Bretaña. La guerra se desarrolla de una forma completamente distinta a lo que habían previsto los hombres de Estado británicos hace seis meses. Los provocadores ingleses se muestran inquietos por esta causa».—(Efe.)

INGLATERRA NO MODIFICA SU ACTITUD

LONDRES, 7.—El redactor diplomático del «Times» escribe que el Gabinete británico ha examinado la situación creada por el embargo del carbón al man destinado a Italia, pero que ha decidido no modificar su actitud, puesto que las exportaciones alemanas de toda clase deben ser cortadas; aunque vayan destinadas a cualquier país. Añade que la respuesta británica a la nota italiana será extremadamente clara. En ella será puesto de manifiesto que el Gobierno de Londres no pretende obstaculizar la actividad industrial de Italia ni de otros países y tratará de disminuir las dificultades e inconvenientes que puedan resultar para terceros potencias.—(Efe.)

“El partido es milicia”

que se funda en la unidad de mando, en la jerarquía y en la disciplina”

Discurso de Raimundo Fernández Cuesta en la Academia de Ciencias Morales y Políticas

Madrid, 7. — El consejero nacional y académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación don Raimundo Fernández Cuesta, ha pronunciado esta tarde su discurso de ingreso en el Consejo académico sobre el tema “Algunas consideraciones sobre la naturaleza jurídica del partido único y su posición en el Estado nuevo”.

La solemne sesión estuvo presidida por el presidente de la Junta Política y ministro de la Gobernación don Ramón Serrano Suñer, acompañado del ministro vicesecretario del partido, y del presidente de la Academia.

Entre otras personalidades, asistieron: El Nuncio de S. S. en España, monseñor Cicagnani; embajador de Italia, general Gambará; embajador de Alemania, señor von Storer; general auditor de la Armada, don Eugenio Blanco Serrano, en representación del ministro de Marina; presidente del Instituto de Estudios Políticos, señor García Valdecasas; subsecretario de Prensa y Propaganda, camarada Alfaro; presidente de la Asociación de la Prensa don Víctor Ruiz Albéniz; subsecretario de Trabajo y consejero nacional, camarada Valdés, y otras jerarquías.

Abrió la sesión el secretario de la Academia don Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla, que hace la presentación de Fernández Cuesta, explicando cómo la junta de gobierno le eligió para cubrir la vacante de José Antonio.

Seguidamente toma la palabra Raimundo Fernández Cuesta que empieza su discurso con unas palabras de gratitud y recuerdo. Al ocupar en el Consejo académico la vacante de José Antonio como abogado no puede hacerlo de una manera alegre y frívola y que por eso, prefiere hablar de su obra: el “partido”. Nos encontramos ante un nuevo concepto del Estado. Al Estado liberal ha venido a sustituir este otro, que tiene un orgullo y una conciencia

de su propia existencia y que representa a la nación en su totalidad.

El Estado nuevo tiene instituciones características y una de ellas es el partido, que es el instrumento que emplea el Estado para llegar a la unidad política. El partido único es un fenómeno de naturaleza universal, que en cada nación tiene una interpretación propia, de acuerdo con la tradición peculiar y característica de cada una. El partido es milicia que se funda en la unidad de mando, en la jerarquía y en la disciplina. Es una minoría inasequible al desaliento, que busca la unidad aun con los vencidos, pues si no admitimos esta unidad, el partido es sólo instrumento de tiranía.

A continuación, el orador, pasa a estudiar el partido, considerado en sí y desde el punto de vista del Estado. Considerado en sí, el partido crea al Estado, pero no tiene personalidad hasta que el Estado le reconoce. Desde el punto de vista del Estado, el partido es órgano del Estado, no solamente en el sentido político, sino en el sentido jurídico y técnico de la palabra. En Rusia, el partido asume las atribuciones del Estado. En Italia, está subordinado; es una milicia civil al servicio del Estado. En Alemania, el partido tiene un carácter intermedio entre el de Italia y la U. R. S. S. El principio del Führer resume la máxima responsabilidad. En lo que se refiere a nuestra Patria, el fenómeno del partido presenta características especiales. La Falange surge por la voz de José Antonio, que quiso unir las dos mitades en que estaba dividida España. Con las dos mitades lucha y de las dos recibe agravios. “Si entonces se le ofrecían el oro y el moro, ahora, los que no comprenden a la Falange, o los que la comprenden demasiado se lo regatean todo. Por fin, empujada la guerra por orden del Caudillo, en el decreto de unificación de abril las fuerzas de España se unen y nace Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

La figura del jefe del partido tiene un valor intrínseco y extrínseco. Es el conductor de masa que no las halaga sino que las disciplina.

En resumen: El partido único que es la pieza fundamental del nuevo Estado, es el mejor instrumento para llegar a la unidad nacional y política, para la cual es necesario la fe, que nos guíe hasta sacarnos a la anchura del camino nacional. La fe hizo posible el milagro del camino de la Falange y la fe hará fecunda la Victoria. La fe es la que nos hace decir ahora, con el tono que exige el lugar donde estamos. Arriba España.

Todos los asistentes, brazo en alto, contestaron entusiastamente con vivas a España y al Caudillo.

Ya en la calle, a la salida del ministro de la Gobernación y de Raimundo Fernández Cuesta, el público prorrumpió en vivas al Caudillo y a España, cantándose finalmente el Cara al Sol. El señor Fernández Cuesta, de pie en el estribo de su coche, dió brazo en alto los gritos de España, que el público entusiastamente contestó, Una, Grande y Libre.—Cifra.

DEPORTES



Ya está el gato en la lata, como dicen vulgarmente los castizos. El torneo de subcampeones es un hecho real y verdadero. Faltaba por contarse el Racing del Ferrol y ayer tarde hubo conferencia al canto. Los raquíngistas ferrolanos han dado su completa conformidad y expuesto su contento por jugar con el Recreativo Granada, que cuenta con grandes simpatías en aquellas tierras.

Desde luego que el éxito de las gestiones recreativistas ponen de manifiesto que no somos un equipo de poca monta, sino todo lo contrario. La prueba está en que ningún equipo ha dicho que no a la sugerencia granadina, y además otros Clubs han solicitado ser incluidos.

Quien pensara que el Granada no suponía nada en el mundo futbolístico, ha sufrido un resbalón de padre y muy señor mío. Y quien creyera que el deporte del balón esférico había terminado en nuestra capital, va a seguir sufriendo un largo rato.

Se me presenta una ocasión magnífica, que no desaprovecharé, para que los Postales, Pepe Cuéllar y el mismísimo don Blas, vengan conmigo por «gusto» a ver un partidito de fútbol.

En la madrugada del sábado, un auto partirá veloz con dirección a Madrid. En él marchará el presidente del Granada, que va a la capital de España a la reunión

Campeonato de Liga

Sanciones

impuestas por el

Comité de competición

Madrid, 7. — En su reunión semanal, el Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Partido de Torrelavega-Deportivo de Coruña. — Suspender por cuatro semanas al jugador amateur del Deportivo Torrelavega, Marcos Truba, expulsado del campo por agredir brutalmente a un contrario.

Deportivo de Mallorca-Sabadell F. C. — Suspender por dos semanas a los jugadores «amateurs» Saturnino Grech, del Sabadell, y Antonio Mezquita, del Mallorca, expulsados del campo por agresión.

Cartagena-Imperial de Murcia. — Suspender por dos semanas al jugador «amateur» del Imperial, Francisco Lucas Zamora, expulsado del campo por desobediencia al árbitro.

Recreativo de Granada-Ceuta. — Suspender por dos semanas al jugador del Ceuta, Domingo Oramas, por desacatar las decisiones del árbitro y con una semana al también amateur del Ceuta Francisco Sosa y al profesional del Recreativo José Fernández Bravo, al que se impuso además una multa de 100 pesetas, ambos por practicar juego violento.

Además, el Comité examinó una información abierta con motivo de supuestas irregularidades producidas con ocasión de determinados partidos correspondientes al primer grupo de la Segunda División de Liga, y sin perjuicio de imponer las sanciones que procedan después de las diligencias complementarias que han de practicarse, acordó:

Suspender definitivamente a los jugadores del Valladolid Deportivo, Leonardo Alonso Bao y Manuel Asonso Pérez, y al del Deportivo de la Coruña, Ramón Breijo Cajaraville, como consecuencia de hechos probados.

TABÚ

delicioso para mujeres distinguidas

Para M. I.

Se venden CANARIOS FLAUTAS, MACHOS Y HEMBRAS SECO DE LUCENA, 8

CAMIONES PARA TRANSPORTES A TODA ESPAÑA. ALCAICERIA, 1, 2.º

36.000 libretas

serán entregadas a las Flechas de Barcelona en la “Fiesta del Ahorro”

Barcelona, 7. — Treinta y seis mil libretas de ahorro van a ser repartidas por las O. J. entre los afiliados durante la celebración de la Fiesta del Ahorro, que se celebrará el domingo en la Plaza Monumental, y que será la primera de esta naturaleza que se efectúe en España. Es probable que el año sea presidido por el jefe nacional de las O. J., camarada Sancho Vila, y la regidora central Carmen Werner. La imposición inicial de 25 pesetas en 610 libretas para el año, familiares de caídos, cautivos o ex-combatientes, y de menor cuantía en las restantes, ha sido donada por la Caja Provincial de Ahorro. También serán beneficiados los que durante el pasado año hayan demostrado mayor celo y entusiasmo en los actos organizados por las O. J. y el estímulo al ahorro será llevado a cabo a través de premios y aportaciones económicas. Los fondos de las libretas serán administrados por los mismos afiliados y será creada una comisión que tramite todo lo referente a nuevas imposiciones. En la misma fiesta del domingo se celebrarán distintas pruebas, ejercicios deportivos y de instrucción preliminar a cargo de camaradas de las O. J. (Cifra.)

Actos en la Universidad Central EN HONOR DE Santo Tomás

Madrid, 7. — Los estudiantes han celebrado hoy la fiesta de Santo Tomás de Aquino, varios actos en homenaje a su Patrono. En el Paraninfo de la Universidad Central se dijo una misa que ofició el catedrático de la Facultad de Ciencias, don Pláberio Díaz. La Universidad estaba engalanada con banderas nacionales, del Movimiento y de S. E. U. A las once y media llegó el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, con el director general de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo. Fue recibido por el rector don Pío Zabala. Concluida la ceremonia religiosa, tomó la palabra el jefe del distrito universitario de Madrid, camarada Tito, y después habló el catedrático de la sección de Pedagogía, de la Facultad de Filosofía y Letras, señor Zaragüeta, quien leyó unas cuartillas en las que expresó la misión histórica de la personalidad filosófica y la poca actualidad en nuestros días de Santo Tomás de Aquino.

A continuación se cantó el «Cara al Sol», y el ministro de Educación dio los gritos de ritual. Asistieron al acto los decanos de las facultades, con excepción del decano de Derecho, que se halla enfermo; el delegado nacional del SEU, camarada Guitarte; numerosos catedráticos, personalidades, estudiantes y mucho público. Durante la ceremonia dieron guardia de honor el SEU de diversos centros docentes.—Cifra.

MARGARITA LACOMA

la gran modista de Madrid, presentará su colección de vestidos de tarde y noche, en el HOTEL VICTORIA, los días 10 y 11 del corriente, y advierte a su distinguida clientela que, a pesar de ser domingo, recibirá todo el día.

El S. E. U. celebrará dos partidos internacionales de Fútbol y Hockey

Madrid, 7.—Ya es firme la noticia de que el día 22 la Sección Deportiva del S. E. U. de Madrid celebrará un gran acontecimiento internacional.

Se trata de dos partidos: uno de fútbol y otro de hockey. El primero entre dos selecciones de estudiantes de Madrid y Roma, y el segundo entre las selecciones femeninas de Alemania y España. Se cree que en el primero intervendrá algún famoso jugador internacional italiano.—Cifra.

El Caudillo, hijo preclaro y alcalde perpetuo de Ceuta

Ceuta, 7.—Para entregar al Caudillo un pergamino con el título de Hijo Preclaro de la ciudad y Alcalde perpetuo honorario, saldrá para Madrid el día 8 una comisión compuesta por el Alcalde de Ceuta y varios señores.—Cifra.

NOTAS Y AVISOS DE

LORNA

Agencia de Negocios REYES CATOLICOS, 26 Teléfono 1939 -- Granada

CONCURSOS Y OPOSICIONES

6.000 plazas para la Guardia Civil.— 240 plazas para Ayuntamiento Granada. INFORMES GRATUITOS.

Certificados penales y demás documentación la facilita con toda rapidez esta Agencia.

Licencias de armas. — Documentación Automóviles y toda clase de documentos puede igualmente encargarla a esta Agencia, en la seguridad de que quedarán complacidos. LEMA: RAPIDEZ, SERIEDAD, ECONOMIA

Primer aniversario del joven

Don José Luis Hernández Gómez

Teniente provisional de Infantería perteneciente al Tercer Batallón de Lepanto núm. 5

DIO SU VIDA POR DIOS Y POR ESPAÑA, EN EL FRENTE DE MADRID, EL 8 DE MARZO DE 1939

R. I. P. A.

Su desconsolado padre, don Juan Hernández Martínez; sus hermanos, doña Encarnación, doña María, doña Concepción, don Juan Antonio, don Manuel, doña Carmen, doña Trinidad, don Francisco, oficial del Ejército (ausente) y doña Matilde; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos, primos políticos y demás familia, al recordar tan dolorosa fecha a sus amistades, se les suplica una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren hoy día 8 en la iglesia parroquial, Conventos Nuestra Señora, Hijas de la Caridad, Señor de la Salud, de Santa Fe; iglesia parroquial, Asilo de San Cristóbal, Ermita de la Virgen de las Nieves, de Gaba Grande; parroquias de Albolote y Adra (Almería), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Rvdmo. Sr. Arzobispo ha concedido cien días de indulgencia por cada acto de piedad que se aplique por el alma del finado.

Violentos ataques rusos sobre la bahía de Viborg y el archipiélago de Pit Karanta

Combate naval entre un buque francés y otro inglés

Resultaron 14 marinos franceses muertos.-El buque holandés "GRUTTO", DESAPARECIDO

Berlín, 7.—La Agencia D. N. B. publica noticias de Buenos Aires en las que da cuenta de que se han sabido ahora detalles acerca de una batalla naval, verificada recientemente entre un barco inglés y otro francés, provocada por un error. Catorce franceses—añade—resultaron muertos y otros tantos gravemente heridos. Por todos los medios los aliados han querido ocultar esta noticia. Pero como siempre termina por saberse la verdad, se han podido conocer todos los detalles de esta batalla. Cuando el vapor inglés "Santa Elena" salió de Tenerife hace varias semanas, fué seguido por un barco durante toda la noche, y al amanecer fué bombardeado, resultando heridos varios miembros de su tripulación. Los ingleses replicaron inmediatamente al fuego y una bala de cañón estalló en medio del barco francés, hasta que el "Santa Elena" se dió cuenta de que su perseguidor era un buque francés. El capitán del navio francés hizo las siguientes declaraciones: "Tenía noti-

cias de que un barco alemán tenía intención de salir de Tenerife. Entonces vigilé dicho puerto y cuando el "Santa Elena" salió del puerto creí que se trataba del barco alemán. Le seguí, y al amanecer abrí fuego contra él, que fué contestado inmediatamente. Por este hecho me pude dar cuenta de que se trataba de un barco no alemán, ya que los barcos mercantes de esta nacionalidad no están armados. Entonces comencé a hacer señales para detener el combate, pero antes de que el error fuese aclarado habían muerto ya catorce franceses".—Efe.

SE TEME LA PERDIDA DEL BUQUE HOLANDES "GRUTTO"

Amsterdam, 7.—Se teme la pérdida del vapor holandés "Grutto", de 920 toneladas, que debía haber llegado el martes a Rotterdam procedente de Londres. Varios barcos han descubierto en el mar del Norte una canoa vacía y otros restos de embarcaciones que se supone puedan ser del mencionado barco.—Efe.

de Pit Karanta

LA AVIACION finlandesa ataca columnas rojas sobre el hielo del Golfo de Finlandia

Helsinki, 7. — Comunicado de guerra finlandés: Tierra. — El día 6 de marzo el enemigo efectuó en la parte Noroeste del istmo de Carelia, violentos ataques contra la costa Noroeste y la bahía de Viborg, prosiguiendo la lucha para la posesión de las islas de dicha región y las que se encuentran cerca del golfo de Viborg. Los destacamentos enemigos, que habían conseguido efectuar un pequeño avance sobre el hielo, han sufrido pérdidas de consideración, a consecuencia del nutrido fuego de las tropas finlandesas, que lograron destruir más de 30 carros de asalto.

Entre la bahía de Viborg y el río Vuoksi, las tropas finesas han dechado ataques locales del enemigo y han destruido 17 tanques. Igualmente ha sido rechazado en Taipale, un ataque ruso al que había precedido una intensa preparación artillera. Al Noroeste del lago Ladoga, el enemigo efectuó un ataque en el archipiélago de Pitkaranta, llegando a algunos puntos ocupados por las tropas finlandesas. En las cercanías de Doma, fué rechazado un ataque enemigo que se vió obligado a retroceder. En la región de Kollaankoji, con tanta la lucha. Más al Norte, en Kuumo, ha sido rechazado igualmente el enemigo. Sin más novedades que señalar.

Mar. — En el golfo de Finlandia se ha registrado una nueva tentativa de los rusos que pretendieron avanzar sobre el hielo con dirección a la isla de Haapasaari y archipiélago de Virolatti. El intento fué rotundamente evitado.

Aire. — Las fuerzas aéreas finlandesas han efectuado vuelos de reconocimiento y han bombardeado tropas y columnas soviéticas, que habían sido descubiertas por los observadores sobre el hielo del golfo de Finlandia y en dirección a Viborg.

La actividad de la aviación enemiga ha sido bastante intensa, sobre todo, en las proximidades de Virolatti, y en la bahía de Viborg. En la parte Norte de Finlandia los aviadores rusos bombardearon Vuokatti y Sotkamo. Según informes confirmados, ha sido derribado un avión de bombardeo enemigo. Por otra parte, se ha confirmado la pérdida de otros dos aparatos enemigos, que se dieron como probables en el comunicado de ayer.—Efe.

LOS ATAQUES SOBRE EL GOLFO DE FINLANDIA

Estocolmo, 7. — Según comunican hoy de la capital, los ataques efectuados por la Infantería rusa, ayudada por tanques ligeros, a través del hielo del golfo de Finlandia, han partido también de las bases situadas en Estonia, y en especial del puerto de Baltiski y de las islas de Saaremaa (Osel) y Hiilmar (Dago).

Las distancias que han tenido que cubrir dichas fuerzas han sido de 100 a 140 kilómetros. El incesante peligro de los ataques rusos a toda la longitud de la costa meridional, pone en grave apuro al pequeño ejército finlandés, que dispone apenas de los hombres suficientes para vigilar toda la costa. En el golfo de Finlandia, hay importantes zonas donde el hielo permanece intacto, pero en el golfo de Viborg el hielo ha sido roto en su mayor parte merced a los intensos bombardeos de la artillería finlandesa. El frío excepcional de este invierno ha permitido a los rusos el utilizar tanques relativamente pesados en sus ataques sobre el hielo. No se puede esperar que se produzca el deshielo total hasta primeros de mayo y mientras tanto, el ejército rojo puede enviar a sus unidades motorizadas sobre los lagos y golfos y las nevadas que comenzaron hace varios días no han sido lo suficientemente importantes para servir de ayuda inapreciable a los finlandeses.—Efe.

WELLES FUE RECIBIDO POR LEBRUN Y DALADIER

El enviado americano comunica con ROOSEVELT por clave especial

WELLES EN PARIS

París, 7. (Urgente).—Procedente de Lausana ha llegado a esta capital, a las diez horas de hoy, el señor Summer Welles. Esta tarde, a las dieciséis horas, será recibido por el Presidente Lebrun.

Al descender del vagón especial puesto a su disposición, fué saludado, en nombre del Gobierno francés, por Champetie de Ribes, subsecretario de Negocios Extranjeros; Loze, director de Protocolo; Lalouette, jefe del Departamento Diplomático, y Merchy, encargado de negocios de los Estados Unidos, acompañados de Mattew y Barnes, primeros secretarios y los agregados militar y naval. También estaban presentes para recibir al enviado americano el prefecto de Policía, Lungeon, y el presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Nacional de Caminos de Hierro de Francia. A la salida de la estación, Welles fué saludado por un público numeroso. Inmediatamente se dirigió al hotel donde

residirá durante su estancia en París.—(Efe.)

LEBRUN RECIBE A WELLES
París, 7.—A primera hora de la tarde, Summer Welles se trasladó al palacio del Eliseo, donde fué recibido por el Presidente de la República, Lebrun. Una compañía de la guardia republicana rindió honores.—(Efe.)

WELLES CONFERENCIA CON DALADIER

París, 7.—El jefe del Gobierno, Daladier, ha recibido a Summer Welles a las cinco y diez minutos de la tarde.—(Efe.)

COMUNICADOS EN CLAVE
Washington, 7.—Según se afirma, el subsecretario de Negocios Extranjeros, Welles, se dirigirá a Roosevelt por medio de breves mensajes, redactados, según una clave especial, en los que le dará cuenta de las conversaciones europeas en sus líneas más esenciales. Welles se reserva hasta su regreso a Washington, donde hará un informe verbal y más detallado.—Efe.

El día 11 se celebrará en toda España LA FIESTA DE LOS Mártires de la Tradición

Madrid, 7.—La Delegación Nacional de provincias de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. ha cursado telegramas a las Delegaciones provinciales comunicándoles instrucciones para la celebración con todo fervor de la fiesta de los Mártires de la Tradición. En todas las ciudades se dará una misa de Requiem el próximo lunes, día 11. Después de esta misa, ante la Cruz de los Caídos se dará por el jefe provincial el ¡Presente! de rigor. A estos actos asistirán todas las jerarquías de la Falange y serán invitadas las autoridades.

Las distintas Cofradías, en su día de salida, harán Estación en la Catedral

Fué acordado en la última Junta de la Federación

Durante la última reunión de la Federación de Cofradías y entre otros acuerdos, se tomó el de que las distintas Cofradías en sus respectivos desfiles, hagan estación en la Catedral. Esta decisión ha modificado que al gunas, para poder cumplimentar debidamente el acuerdo, tengan que modificar sus itinerarios, al objeto de fijar uno que les permita pasar por la plaza de las Flores.

Obras Públicas.-Provincia de Granada

Revisión de permisos de circulación

Se pone en conocimiento de los propietarios de vehículos con motor mecánico que a continuación se relacionan que efectuada la revisión de los mismos, deberán ser presentados en esta Jefatura de Obras Públicas (Gran Vía, 32) desde el día de la fecha hasta el 15 del corriente y horas de las 12 a las 14, para proceder al precintado de la placa reglamentaria, de la que deberán esta provistos:

Al mismo tiempo se advierte a dichos propietarios y a los de los vehículos cuya relación fué publicada en 27 de febrero último, que transcurrido el día 15 se procederá a la imposición de las multas determinadas por la Superioridad a los que no hubieran dado cumplimiento a dicho requisito.

Así mismo se hace constar para conocimiento de los propietarios de vehículos con motor mecánico que para poder circular desde el día 31 de marzo actual, será condición indispensable llevar por lo menos el recibo acreditativo de haber solicitado la revisión.

Granada 7 de marzo de 1940.
El Ingeniero Jefe,
J. Palomo.

- GR-1938; GR-2082; GR-2494;
- GR-2703; GR-3067; GR-3175;
- GR-3189; GR-3195; GR-3490;
- GR-3533; GR-3560; GR-3684;
- GR-3699; GR-3730; GR-3744;
- GR-3823; GR-3846; GR-3871;
- GR-3911; GR-3918; GR-3972;
- GR-4039 y GR-4124.

RUMANIA seguirá su política de paz y neutralidad

Pero está firmemente decidida a defender sus fronteras

Bucarest, 7.—La nueva legislatura del Parlamento rumano ha sido inaugurada esta mañana por el Rey Carol con un mensaje del Trono en el que afirmó que Rumania seguirá lealmente en el porvenir y en cualesquiera circunstancia, la actitud neutral que corresponde a sus intereses nacionales y a las necesidades de la paz europea. El soberano subrayó la intensificación de las relaciones de Rumania con todos los países vecinos y especialmente con sus aliados, declarando: "La conferencia de la Entente balkánica en Belgrado ha puesto de manifiesto la solidaridad indispensable que une a todos los miembros que la integran, al propio tiempo que ha servido para reafirmar sus intereses comunes de la paz nos ha llevado recientemente

a acercarnos también a otras potencias, y a la calurosa acogida que ha deparado Italia al jefe de las juventudes rumanas, Sidorovici, ha tenido el más vivo eco en nuestro corazón y ha consagrado una tradición que nosotros amamos y una comunidad espiritual jamás desmentida."

Después de expresar su sincera satisfacción por el amistoso recibimiento que encontró el ministro rumano de Hacienda, Constantinesco, en su visita a Sofía y de reafirmar la voluntad de Rumania de proseguir su política de paz y buenas relaciones con todos los pueblos, el Rey Carol terminó declarando que la nación rumana está firmemente decidida a defender sus fronteras, "trazadas—dijo—por la justicia histórica".—(Efe.)

Vuelos de reconocimiento sobre INGLATERRA

Comunicados de guerra

Berlín, 7.—Comunicado militar del alto mando del ejército alemán: "Sin novedades en el Oeste. Nuestra aviación ha continuado sus vuelos de reconocimiento contra Inglaterra. Durante la noche del 5 al 6 de marzo, algunos aviones ingleses penetraron en la bahía alemana y volaron sobre la costa nor-

deste de Alemania. Un avión inglés ha volado sobre territorio danés".—(Efe.)

COMUNICADO FRANCÉS DE LA MAÑANA

París, 7.—Comunicado de guerra correspondiente al día de hoy (mañana):

"Durante la noche ha sido rechazado al Este del Mosela un golpe de mano del enemigo".—(Efe.)

COMUNICADO DE LA TARDE

París, 7.—Comunicado de guerra de esta noche:

"Actividad marcada de las patrullas francesas y alemanas en la vertiente oriental de los Vosgos".—(Efe.)

STILOGRAFICAS
Mecánico especializado en toda clase de reparaciones. Trabajo garantizado. Taquilla del Cine Palermo

Recrea el sentido del oído y el gusto en **Café ROYAL Bar GRAN ORQUESTA** de 2 y 112 a 4 y 112 y de 6 a 9

Educación Nacional

CRÍTICAS DE LOS ALUMNOS DEL PROFESIONAL

Junta Técnica del Estado dispuso orden de 28 de agosto de 1937, que retir de primero de septiembre del año, quedasen suprimidas todas Escuelas que fueron creadas para las de los alumnos-maestros del profesional, y que los referidos alumnos-maestros las verificasen en las vacantes de las respectivas provincias.

Las causas fundamentales motivaron la adopción de esta medida: en primer lugar, la economía del Tesoro. Por parte, había que atender a las necesidades de la enseñanza, habilitando el desempeño de Escuelas nacionales a los que se encontraban en el grado de formación.

Normalizada la vida nacional y apropiadamente el presupuesto de Departamento, que consigna las ayudas necesarias, se hace preciso volver a la situación primitiva, y sin necesidad de crear Escuelas especiales para los alumnos-maestros verifiquen el curso de prácticas con una dependencia inmediata de los Profesores de la Facultad e Inspectores de Primera Enseñanza que han de orientarles durante las mismas.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Los alumnos-maestros de plan profesional que verificaran el curso de prácticas, a partir del día primero del actual, serán destinados a Escuelas graduadas o unitarias en la localidad respectiva en concepto de agregados y sin derecho a emolumento de habitación, cuyo acoplamiento se hará a efecto por las Juntas provinciales de Primera enseñanza.

Los nombramientos que he hubiesen

efectuado en forma distinta y en virtud de la legislación anterior, quedarán sin efectos, y los Maestros interinos que hubiesen cesado a consecuencia de ello, volverán a sus respectivos puestos.

Art. 2.º El día primero de septiembre próximo los alumnos-maestros que finalicen el curso de prácticas pasarán a Escuelas vacantes o servidas interinamente de la provincia. En caso de no existir vacantes suficientes en la misma, la Dirección general del Primera enseñanza les nombrará con carácter forzoso, para aquéllas donde las necesidades del servicio lo requieran.

Aquéllos que terminen las prácticas reglamentarias con posterioridad a esta promoción, obtendrán el nombramiento de maestro propietario provisional en un plazo de ocho días a contar del término de las mismas.



Organización Juvenil Femenina CITACION

Se cita a las camaradas flechas y flechas azules, pertenecientes a los distritos 4, 6 y 7, para que se presente en nuestro domicilio social Santa Escolástica, 9, de 10 a 1 y de 4 a 7.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

La Regidora Local.

JOSE LUIS HERNANDEZ GOMEZ

¡Presente!

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de nuestro camarada José Luis Hernández Gómez, viejo falangista de la J. O. N. S. de Santafé.

Durante toda la guerra había entregado su esfuerzo más decidido y su entusiasmo al servicio de la causa nacional. Sirvió en diversos frentes granadinos y, ascendido a alférez provisional de Infantería, murió, en acto de servicio, el día 8 de Marzo de 1939, en el frente de Madrid.

PATRIA comunica su más sincero pésame a la familia, especialmente a su hermano político, nuestro camarada Nazario Cardona, jefe de Milicias de Santafé.

Dirección General del Turismo

SALIDA DE UN AUTOBUS

El lunes, 11 de Marzo, a las ocho de la mañana, saldrá de Granada para Madrid un autobús de las Rutas Nacionales. Para detalles, dirigirse a Dirección General Turismo. Casa de los Tiros. Teléfono 1022.

Hoy a las once Misa de Pontifical en la Basílica de

San Juan de Dios

El señor Arzobispo dará al final de la misma la BENDICION PAPANAL

Hoy, festividad de San Juan de Dios, los Hermanos Hospitalarios celebrarán el día con diversos actos religiosos.

Por la mañana, a las ocho y media, habrá misa de comunión, donde recibirán la primera comunión por vez primera catorce niños de los acogidos en el Asilo de San Rafael.

A las once será la función principal. Habrá una misa oficiada por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, estando el sermón a cargo del R. P. Rubio, superior de los Agustinos.

A esta función asistirá la Diputación Provincial como en años anteriores y están invitadas las autoridades.

Al final de la misa, nuestro Prelado dará la bendición papal.

INFORMACION MILITAR

ORDEN GENERAL DEL CUARTEL GENERAL DE LA 23 DIVISION

Art. único.—En la Orden General del Cuerpo de Ejército de Andalucía de 5 de marzo núm. 295, se publica lo siguiente:

MANDOS. Art. 1.º.—Por ausentarme de la Región queda hecho cargo del mando de la misma, el Excmo. señor General Gobernador Militar del Campo de Gibraltar don Francisco Martín Moreno y del despacho de asuntos de ella, el Excmo. señor General Inspector de Servicios y de Movilización don Antonio González Espinosa.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de la División de este día para conocimiento y cumplimiento.

El Teniente Coronel Jefe de E. M., Juan de la Cuesta.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY Jefe de día: Teniente Coronel de Infantería don Mariano Alonso Moreno. Imaginaria: Teniente Coronel de Infantería don José María Nestares Cuéllar.

Servicio de Vigilancia nocturno: Infantería.

Vigilancia: Los Cuerpo de la Guarnición.

El Comandante Secretario, Eduardo Rojas.

ANUNCIO Ayuntamiento de Granada

Publicado en el "Boletín Oficial del Estado", el día 28 de febrero último, el Anuncio para la conversión de las Obligaciones Municipales en circulación, de los empréstitos de 1929 y 1931, y regularización de los pagos de cupones, en el cual se señala el plazo comprendido en las fechas 10 al 15 del actual mes, para estampillar los títulos, de conformidad con lo acordado por dicho Ayuntamiento y sancionado por la Superioridad, se hace público por medio del presente anuncio que el canje de títulos y pago simultáneo de cupones en los términos previstos en el indicado anuncio, se efectuará desde el 18 del actual mes de marzo hasta el 28 del mismo mes, en los Bancos que se citan:

PLAZA DE MADRID Obligaciones de los dos empréstitos Banco de Crédito Local de España.

PLAZA DE BARCELONA Obligaciones del empréstito de 1929 Hispano Colonial. Soler y Torra Hermanos, S. A. Sindicato de Banqueros. Banca Marsans.

PLAZA DE GRANADA Obligaciones de los dos empréstitos Hispano Americano. Español de Crédito. Hijos de M. Rodríguez Acosta. Pasada la fecha del 28 de marzo, se verificarán las indicadas operaciones en Madrid, en el Banco de Crédito Local de España. Madrid, 2 de marzo de 1940.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA.

Cupón pro-ciegos: núm. 856

Fiesta de los estudiantes granadinos en honor de Santo Tomás

Misa y comunión general en la Catedral

Los estudiantes granadinos honraron ayer la memoria de su Patrono Santo Tomás de Aquino, con diversos actos. A las ocho de la mañana tuvo lugar en nuestra S. I. Catedral una Misa de Comunión general, oficiada por el señor Arzobispo de la Diócesis. Asistieron los estudiantes de los distintos centros universitarios, así como sus profesores, quienes se acercaron a tomar la Sagrada Comunión. Esta Misa fué cantada por un coro formado por las alumnas del Instituto «Ganivet», y en ella pronunció una corta plática el magistral de la Catedral Sr. González López.

A las once, también en la Catedral, se celebró una Misa Mayor en honor de Santo Tomás, a la que asistieron gran número de estudiantes, presididos por las jerarquías universitarias

de Granada, acompañadas de jerarquías del Movimiento y del S. E. U.

La oración sagrada estuvo a cargo del canónico Sr. Piquero Soverón, profesor de Religión del Instituto «Ganivet» quien habló de Santo Tomás, exponiendo con elocuencia sus virtudes y sabiduría y mostrándolo como ejemplo digno de imitación.

Todos estos actos revistieron una gran solemnidad y se vieron honrados con la presencia de profesores y alumnos de todo nuestros centros docentes.

Por la tarde, en la cátedra de Arte de la Facultad de Filosofía y Letras, tuvo lugar una conferencia del catedrático de Filosofía del Derecho, señor Grau, sobre el tema «Luis Vives y nosotros», cuyo resumen publicamos en última plana.



HOY ES DIA DE LOS SANTOS

Quintil, Poncio, Julián y San Félix.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy está de manifiesto S. D. M. en forma de Jubileo en la Basílica de San Juan de Dios.

Mañana, en Nuestra Señora de la Piedad.

ADORACION VESPERTINA.—Todas las tardes, con Exposición de S. D. M., en Santa Escolástica, de 5 a 8.

IGLESIA DE PP. ESCOLAPIOS.—

Solemne septenario consagrado a la Santísima Virgen de los Dolores. Dará principio el día 8 de marzo, a las 5'30 de la tarde, y tanto este día como los siguientes, se expondrá a S. D. M., se rezará la Estación y Corona Dolorosa, se ejecutarán por numerosos coros y orquestas los Dolores de la Santísima Virgen, y después del Sermón seguirá la Septena, terminando el ejercicio con la Reserva y el «Stabat Mater». Los sermones estarán a cargo del reverendo Padre Andrés Moreno Gilbert, del Real Colegio de San Apón de Madrid.

El Viernes de Dolores, a las 8 y media, Comunión general, que puede servir para el cumplimiento Pascual y a las diez tendrá lugar la Misa solemne, costada por la Comunidad y los Alumnos del Colegio.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN GIL Y SANTA ANA.—Mañana día 8, a las 8'30 de la mañana, se celebrarán los solemnes cultos religiosos que mensualmente celebra su piadosa Congregación de los Coros de la Santísima Virgen bajo el título glorioso de la Purísima Concepción, Patrona de España.

Se ruega a todos los hermanos de esta Congregación asistan a tan solemne acto religioso.

MONASTERIO DE LA CONCEPCION.—Hoy, día 8, celebrará sus cultos mensuales la Real, Ilustre y principal Hermandad de la Purísima Concepción, inculcinada en la iglesia de este Monasterio.

Por la mañana, a las once misa solemne. Por la tarde, a las siete, ejercicio del duodenario a Nuestra Señora y Salve solemne.

La plática estará a cargo del reverendo señor don Justo Novo de Vega, capellán de este Monasterio.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Viernes V de Cuaresma.—A las siete de la tarde, Santo Rosario, sermón cuaresmal a cargo del M. I. Sr. deán don Francisco Cervero Tormo, y Santo Vía Crucis.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRES.—Solemne septenario a María Santísima de las Angustias, que su ilustre Hermandad Sacramental le dedica en la iglesia parroquial del Apóstol San Andrés. Dará principio el día 9 de marzo, a las cinco de la tarde, y durante todo el predicará don José Gómez Ortega, coadjutor de San Andrés. El viernes 15, a las nueve de la mañana se celebrará una misa cantada y será la Comunión general.

6.000 PLAZAS PARA POLICIA ARMADA

Penales, documentos, presentación instancias, programas, informes, etc. Toda clase de gestiones y asuntos. GESTOR UMBONACIONAL. Apart. 7-0. MADRID (o por mediación de todas sus agencias).



Durante la Semana Santa se retrasará el horario de los tranvías

Debidas a las gestiones realizadas por el Hermano Mayor de la Real Cofradía de la Santa Cena, don Miguel García Batlle, cerca de la Compañía de Tranvías, en interés de los vecinos de los pueblos cercanos a nuestra capital que quieran presenciar los desfiles procesionales de Semana Santa, se retrasarán una hora la salida del último tranvía, a partir desde el domingo de Ramos, partiendo el último a la una de la madrugada y el Jueves Santo lo hará a las dos de la madrugada.

Desbloques de cuentas corrientes y ahorros

Se pone en conocimiento de todos los afectados por las Leyes de Bloqueos y principalmente aquellos cuyos bloqueos les han sido confirmados por esta Sección Provincial, que desde el día 6 del corriente deben solicitar de los Bancos respectivos los certificados a que hace referencia el artículo 19 del Decreto de 14 de Febrero pasado, al objeto de que una vez entregadas las solicitudes de desbloqueo, su presentación ante esta Sección no sufra retraso, teniendo en cuenta que el plazo de presentación aspira el próximo día 25 del corriente y que según órdenes de la Comisaría General dicho plazo no podrá ser ampliado.—El profesor Mercantil de Hacienda Jefe de la Sección Provincial de Banca.

Máquinas de escribir y Registradoras

—: COMPRO Y VENDO EN —: ACERA DEL CASINO, 5. FOTO MORAL VILCHEZ. Tel. 1957

Banco Hispano Americano

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

RESERVA: 70.500.000 pesetas

SALON NACIONAL Hoy

LA ROSA DESHOJADA

Vida de Santa Teresita del Niño Jesús

Grandioso ESTRENO en ESPAÑOL

Apia para menores de 14 años

Nota de la Delegación del Trabajo SOBRE EL Descanso Dominical

La Delegación Regional de Trabajo, de Málaga, remite para su publicación la siguiente nota:

«Vuelta España a las seculares tradiciones del espíritu cristiano que animó todas sus empresas, se hace preciso la observación de preceptos que a más de estar estatuidos en las normas que rigen la vida de la nación, constituyen mandatos de la Ley Divina.

En este caso se encuentra el Descanso Dominical, que no sólo es el reposo que se concede al cuerpo y la inteligencia después de la semana de labor, sino que es, además, necesidad que las relaciones de familia y de cultura exigen para solaz del espíritu, que halla en el hogar, en la lectura y en las distracciones hechas, compensación debida al agotamiento que el trabajo pueda producir.

Más sobre todas esas consideraciones, una de orden espiritual y religioso nos manda santificar el domingo y no realizar en él otras labores y trabajos que aquejas que taxativamente la Iglesia y la Ley, de consuno, autorizan.

La legislación española, desde los comienzos del siglo actual, viene plasmando y recogiendo ese Mandamiento de la Iglesia en diferentes disposiciones que se inician con

la que en 1904 se dictara a estos fines, hasta que, solemnemente, en el número segundo de la Declaración Segunda del Fuero del Trabajo de 9 de marzo de 1938, se establece que «el Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en la prestación del trabajo»; y entre ambas fechas han sido numerosos los preceptos que han acometido la tarea de hacer realidad el descanso dominical, y semanal, cuando aquél no fuere posible. Pero en estos casos, la Ley, que en su espíritu alienta ferporsu sumisión a los preceptos de la Ley de Dios, concede a los que, por necesidad impuesta por razón de su cargo u oficio han de trabajar, el tiempo preciso para que en esos días feriados o festivos puedan cumplir los católicos los deberes que la Religión impone. Pero la acción de los organismos a quienes el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el descanso dominical está encomendada, será prácticamente ineficaz si en esa tarea no es secundado por las demás autoridades de todo orden, incluso las eclesiásticas.

Recordar o exigir el cumplimiento de las normas, parecería ocioso, si no fuere preciso el hacerlo para que todos aporten al fin perseguido su concurso y colaboración.

Si este organismo laboral cuida del cumplimiento de toda la legislación social por medio de las Inspecciones del Trabajo, que es justo reconocer que se esfuerzan y multiplican para lograr una mayor eficacia en los resultados de la labor a ellas encomendada, en este aspecto, más que tal vez en otros, se hace indispensable la cooperación de cuantos, investidos de autoridad, tienen a su cargo una misión oficial.

Al reiterar a las Inspecciones de Trabajo de las provincias que integran el territorio de mi jurisdicción, que extremen su celo para evitar transgresiones a la Ley de 8 de junio 1925 y Reglamento de 17 de diciembre de 1926, que regulan el descanso dominical, encarezco a los señores Alcaldes y demás agentes de la autoridad presen a su cooperación decidida y entusiasta para lograr el fin que aquejas disposiciones persiguen, y comuniquen a las Inspecciones de Trabajo de sus respectivas provincias las infracciones que se cometan, y estos organismos, en armonía con el dispuesto en el Reglamento de procedimiento en vigor, formularán seguidamente las propuestas de sanciones, que me remitirán para su definitiva resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Granada, 8 de Marzo de 1940.
EL INSPECTOR PROVINCIAL DE TRABAJO

NOTAS DE LAS Cofradías

COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Estando acoplándose los puestos de penitentes de esta Cofradía que, Dios mediante, hará su primera estación de penitencia en la Basílica Metropolitana, el próximo Lunes Santo, unida a la del Prendimiento (Cristo del Rescate), se ruega a cuantos señores no han enviado aún el boletín de adhesión lo hagan a la mayor brevedad posible, entregándolos en San Matías, 10 y 12, domicilio del señor vice-hermano mayor. Se advierte de nuevo, que aquellos que no lo verifiquen perderán el derecho a figurar en nuestro desfile procesional.

Igualmente se encarezco a las señoras y señoritas, familiares de los miembros de esta Cofradía, y a aquellas otras que sin ser familiares simpaticen con ella, se presenten a la señora camarera mayor, Tablas, 27, de tres a cuatro y media todos los días, para recibir instrucciones sobre su asistencia a nuestra procesión.

QUINARIO AL CRISTO DE LA MISERICORDIA

Ayer en la Iglesia de San Justo y Pastor se celebró el segundo día del Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Misericordia, concurriendo al mismo gran cantidad de fieles que llenó por completo las amplias naves de la Iglesia.

Después de rezado el Santo Rosario, ocupó la Sagrada Cátedra el R. P. Corrons de la Compañía de Jesús, que pronunció un hermoso sermón sobre la segunda palabra, «En verdad te digo que hoy estarás conmigo en el Paraíso».

Terminó el acto religioso con la interpretación de la capilla de música que dirige el maestro Vidal, de diversos motetes.

Para que puedan asistir el mayor número de cofrades, el Quinario comienza a las siete y media de la tarde.

Mañana, cuestación de Auxilio Social

Mañana se realiza en nuestra capital la cuestación reglamentaria de «AUXILIO SOCIAL».

Se cita a todas las camaradas cumplidoras del Servicio Social a quienes corresponde postular por nuestra Obra, y a las camaradas de la Sección Femenina inscritas en el servicio de cuestaciones para que retiren de nuestras oficinas (Tablas, 11), hoy viernes, de cuatro a siete de la tarde, las huchas correspondientes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
El Delegado Local.

Notas Oficiales

Mañana

comienza el racionamiento del pan

Jefatura provincial de Abastecimientos y Transportes

Como ampliación y resumen de las anteriores notas dadas por esta Jefatura sobre racionamiento de pan en esta capital, se hace constar lo siguiente:

Primero. El racionamiento comenzará el próximo sábado 9 de los corrientes.

Segundo. La ración del hombre comprendido entre los 14 a los 60 años será de 350 gramos en lugar de los 400 que señalaban las cartillas, que quedan anuladas en cuanto se refiere a este extremo, debiendo entregarse por los panaderos a sus clientes la ración total con la baja correspondiente a razón de esta nueva cantidad, quedando en su consecuencia las raciones definitivamente establecidas en la siguiente forma: por cada adulto, 350 gramos; por cada mujer adulta, 320 gramos; por cada mujer y hombre desde sesenta años en adelante, 320 gramos, y por cada niño hasta 14 años, 240 gramos.

Tercero. Únicamente se entregará y extenderá el pan a aquellas personas que tengan extendida la cartilla de racionamiento de pan por el establecimiento que se les haya facilitado.

Cuarto. Cuando la totalidad del pan a entregar no coincida exactamente con el peso que puedan arrojar las piezas de cinco y medio kilo, únicas autorizadas, se fraccionará de éstas un pedazo por el peso que falte, pero nunca fabricándose pan en piezas pequeñas con este objeto.

Quinto. Presentadas las cartillas y retirado el pan por los clientes, los dueños de las panaderías inutilizarán la cartilla correspondiente al día en que se efectúe la venta con un asa hecha en ella con tinta o lápiz tinta.

Sexto. Los panaderos en cuyo poder hubiese aun cartillas por no haberlas reparado a sus clientes, deberán hacerlo inmediatamente, debiendo quedar, sin excusa ni pretexto, en el día de hoy, ocho de los corrientes, en poder de los antedicho clientes, advirtiéndoles que los panaderos que no den cumplimiento a esta disposición serán severamente sancionados con la exacción de las responsabilidades de todo orden que por razón de desobediencia a las órdenes de mi autoridad hubiese lugar.

Séptimo. Por todos los agentes de mi autoridad se vigilará con el máximo celo esta disposición, especialmente en lo referente a que se cumpla la ración de 350 gramos para el hombre adulto y el peso exacto de las piezas de un kilo y de medio kilo, denunciándose cuantas infracciones sobre esta materia comprueben.

Lo que con instrucción en el Boletín Oficial de la provincia, Prensa diaria y publicación en la Emisora Radio Granada, se hace público para general conocimiento y cumplimiento más exacto.

Granada, 8 de Marzo de 1940.
EL GOBERNADOR CIVIL

CITACION A COMERCIANTES

Hoy viernes, 8 del que cursa, se servirán pasarse por estas Oficinas (Sección de Estadística) de 6 a 8 de su tarde los comerciantes que a continuación se relacionan al objeto de retirar oficios-autorizaciones a ellos dirigidos con relación al próximo reparto de aceite.

Granada, 8 de Marzo de 1940.
EL GOBERNADOR CIVIL

RELACION QUE SE CITA

Don Antonio Abril Rubio, San Jerónimo núm. 58; don Nicolás Aguado, Calvo Sotelo, 81; don Antonio Aguilar Gabarrón, San José Baja, 6; don Fernando Aguilera López, M. Falces, 14; don Jesús Aivar Gómez, C. Gómez, 21; don Joaquín Aivar Gómez Bib-Rambla, 1; don Andrés Albarraín López, Navas, 20; don José Almagro López, San Juan de Dios, 63; don Enrique Almenzar Cid, Mesones, 11; don Fernando Arroyo Arroyo, Fargués, 38; don José Avila Martínez, Molinos, 31; doña Victoria Azcona González, Elvira, 146; don José Algorra Rodríguez, P. Realejo, 4; doña María Arnedo Pedrosa, San Gregorio Alto, 34; doña Soledad Bailón Guerrero Molinos, 11; don Antonio Barrales Sánchez, San Matías, 16; don Juan Barroso Benítez, P. Realejo, 5; don Fernando Benítez Llorente, A. Capuchinos, 2; don Gabriel Blanco Corral, Elvira, 151; don Juan M. Bollivar García, C. Chapiz, 26; don Antonio Briva Blasco, Puerta Real; don Manuel Bértos Serrano, San José Baja, 55; doña Josefina Caballero Rienda, Gran Vía, 33; don Manuel Cabrera Molina P. de la Virgen, 9; don Sabino Carmona Ruiz, Gran Vía, 41; don Ildefonso Caro Quesada, Barahos, 14; don Luis Carranza García, Lepanto, 5; doña Manuela Carrillo Martín, Elvira, 186; don José Castiño González, Seco de Lucena, 13; don Gregorio Castiño Huertas, Alonso Cano, 2; don Pablo Clavero Molinero, P. Boquerón, 8; doña Carmen Conejero Ruiz, C. Darro, 8; don Francisco Contreras Palma, Pescadería, 8; don José Correa Maldonado, Almirceros, 1; doña Amparo Corral «La Rioja», Gran Vía, 4; doña Adela Cruz López, Santiago, 26; don Diego Cabello Rienda, Buen Suceso, 1; don Juan Castro García, San Juan de Dios, 28; don José Cuadros Vargas, Santa Escolástica, 19 y 21; don Francisco Delgado Martín, Puentezuelas, 13; don Emilio Enamorado Vilhodes, Baratillos; don José Espigares Rojas, C. Maracena; don Francisco Fajardo López, Cuesta de San Gregorio, 10; don Germán Fajardo Vilchez, Carrera Darro, 23; don Juan Fernández Díaz, Reyes Católicos, 49; doña Elisa Fernández Cajas, Carrera Darro, 8; don José Fernández Martín, Calderería Vieja, 25; don Ángel Fernández Suárez, Carrera Darro, 47; doña Juana Fernández Torrecilla, H. de la Merced; don Daniel de la Fuente Hita, Placeta de Vilhamena, 1; don Braulio Galilea Saenz, Castañeda, 16; don José García Brieva, San Juan de Dios, 36; don Julián García Brieva, Plaza de la Trinidad; don

Antonio García Ferrez, C. San Cecilio; doña Carmen García García, Carrera Genil 36; don Miguel García Molina, Santa Paula, 19; doña Encarnación García Moreno, P. Realejo 9; don Emilio García Ruiz, A. San Juan de Dios 21; don Juan García Triviño, Mesones 15; doña Brígida Gómez Martín, A. Cervantes, 10; don Miguel Granados Castillo, San Juan de Dios, 55; don Miguel Guérrero Sújero, Elvira, 64; doña Amalia Guardia Rodríguez, Plaza de la Trinidad, 12; don Antonio Guindo López, Reyes Católicos, 4; don José García Hernández P. Manjón, 61; don José García Molina, C. C. Baja, 38; don Enrique Gómez, C. Genil, 62; don Antonio Hervás García, Plaza Fortuny núm. 2; don Narciso Herrera Jiménez, Plaza Larga, 11; don Antonio Hidalgo López, Hornos de Haza, 9; don Antonio Hita Carrasco, Carrera Genil, 53; don Crisóstomo Hita Rojas, Pescadería, 15; don José Hurtado Hurtado, Gran Vía, 41; don Juan Ihescas Huertas, V. Magdalena, 12; don Francisco Izquierdo Muñoz, C. Pinos Puente; don Francisco Jiménez Alcalde, Carrera Genil, 75; don José Jiménez Caltejas, Elvira 21; don José Jiménez Hernández, Molinos, 13; don José Jiménez López, Elvira 51; don Francisco Jiménez Quero, Pino 11; doña Marina Jiménez Rodríguez, Carrera Darro, 17; don Andrés Jiménez Hernández, Carrera Genil, 2; don Francisco Jiménez Pérez, Santiago 17; don Salvador Labrao Escudero, Parrilla 30; don Francisco López Cortés, Capuchinas 17; don Ramón León Pedraza, A. Cervantes, 11; don Moisés Linarés Martín, Alhóndiga, 2; don Francisco Linares Rejón, Salamanca, 7; doña Lucía Lobato Castellote, San Miguel Alto, 15; doña Matilde López Caballero, Mirasol, 4; don Bernabé López Cepas, Guadalajara, 1; Duquesa, 1; Navas, 8; don Manuel López Cózar, Reyes Católicos, 115; don Francisco López Dorador, C. Nueva, 2; don Julio López López, Gran Vía, 63; don Antonio López Martín, Nueva de la Virgen, 8; don Enrique López Mesa, Verónica de la Magdalena, 22; don Evaristo López Tenorio, Gran Capitan, 5; don Antonio Luna Téllez, Elvira, 116.

Granada, 8 de Marzo de 1940.
EL GOBERNADOR CIVIL

Gobierno civil

DONATIVOS

Relación de las cantidades ingresadas en este Gobierno Civil para la suscripción del XIX Centenario de la Virgen del Pilar, por los vecinos de Zújar: Don Antonio González Ruiz, 5 pesetas; don Ramón Heredia Arredondo, 2'50; don José Francisco Ruiz Montoya, 2; don Ignacio Arredondo, 1; don Francisco Ruiz Arredondo, 3; don José Olivares Guillén, 3; don Carlos López Martín, 5; don José Rull Hiriarte, 1; don Juan Pedro Alvarez Zola, 2; don Ricardo Guevara Guevara, 2; doña Loreto Ruiz Heredia, 1; don José María la Torre Román, 2; don Isidoro Montoya Méndez, 25; don Matías Fernández Horta, 3; don Angel Horta Jiménez, 5; doña Eladia Horta Arredondo, 1'50; doña Mercedes Rull Martínez, 1; doña Teresa Alvarez Pérez, 2 doña Ramona Montoya Méndez, 5; doña Agueda Rull Martínez, 5.

Vecinos de Viznar: Don José Fernández Figueras, 25; don José Crovetto Bustamante, 5; doña Mercedes Requena Orantes, 5; don Juan Mercedes Oñu, 5. Total, 117; recaudado hasta el día anterior, 1.860; total general, 1.977 pesetas.
Granada 7 de marzo de 1940.

Delegación provincial de la rama de la Chatarra

LA COMPRA DE CHATARRA

Una vez más recuerda esta Delegación Provincial a todos los industriales de la provincia que aquellos que no figuren autorizados por la presidencia de la rama si se trata de mayoristas o por las delegaciones provinciales si funcionan como minoristas, no podrán dedicarse a la compraventa de chatarra, considerándose a lo que no estén en dichos casos como infractores de las disposiciones vigentes y que esta Delegación Provincial recuerda a todos, haciéndoles saber que de conformidad con las normas establecidas por la superioridad está dispuesta a proceder a la incautación de la chatarra de que dispongan, sin perjuicio de comunicarlo a la presidencia de la rama para la sanción económica y judicial que proceda.
Granada 6 de marzo de 1940. — El Delegado Provincial.

Concurso 6.000 plazas en la Guardia civil EXCOMBATIENTES

CONDICIONES. MODELO DE INSTANCIA. CERTIFICADOS DE PENALES Y DE SERVICIOS MILITARES. DOCUMENTACION. INFORMES ECONOMICOS.

Agencia de Negocios ANDALUCIA
Calle de Mulhacen, 3.-Granada.

Obras Públicas.-Provincia de Granada

A los conductores de automóviles

Se pone en conocimiento de todos los titulares de permisos de conducción de vehículos con motor mecánico que no hubieran efectuado el canje por el modelo reglamentario que el día 31 del actual termina la prórroga concedida por la Superioridad para efectuarlo, que desde dicha fecha hasta el 31 de mayo podrá efectuarse el canje, previo pago de la multa de DIEZ pesetas, quedando anulados los no presentados antes de la referida fecha de 31 de mayo del año actual.

Granada 7 de marzo de 1940.
El Ingeniero Jefe,
J. Palomo.

Academia Luis Vives --- GRACIA, 14

Preparación para ingreso en la Guardia Civil y arreglo de documentación

ELECTRO-TECNICA ALEMANA

Construcción de piezas para motores, coches y tractores
Fresados y cementados en HORNO DURFERRIT

PAN, 1 ● GRANADA ● Teléf. 2343

De interés para el comercio de Granada

Transportes peninsulares: Plaza Tetuán, 18 Barcelona

Va a establecer servicio combinado de domicilio Barcelona a domicilio Granada, con las máximas garantías de rapidez, seriedad y economía.
Su corresponsal en Granada, GLAUDIO GARCIA, Plaza Mariana Pineda, 12, Teléfono 2366, le informará sobre cualquier consulta que le haga.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA
Equipos sonoros Western Electric.
GRAN ESTRENO EN ESPAÑOL
Hoy viernes 8 de Marzo de 1940
Presentación del popular
BORIS KARLOFF
en la gran obra Warner-Bros

Los muertos andan

con Ricardo Cortez y Margarita Churchill.
Completa el programa una variedad sonora.

Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11
PRECIOS:
Butaca 2,00 pias. Asientos, 0,50 General, 0,50
(Sin incluir pro-combatiente)

El martes, debut de la compañía de Moreno Torroba con el mejor repertorio de zarzuelas españolas.

SALON NACIONAL

Hoy viernes 8 de Marzo de 1940
Secciones rontinuas por tarde y noche. De 3 a 9,30 y de 9,45 a 1.
PELICULA APTA PARA MENORES
RIGUROSO ESTRENO de la preciosa y altamente interesante película, titulada

La Rosa deshojada

Vida de Santa Teresita del Niño Jesús

HABLADA EN ESPAÑOL
Los pasajes más salientes de la vida de Santa Teresita, con un argumento moderno que satisficé a todos los públicos, donde alternan la alegría y la emoción. Principales intérpretes: JACQUELINE FRANCEL, ALICE TISSOT y el niño GABRIEL FARGUETE.

PRECIOS:
Butaca, 1,60 Anfiteatro, 35 cts.
Se aproxima el grandioso estreno CONDOTTIERI en ESPAÑOL.

COLISEO OLYMPIA

Hoy viernes 8 de Marzo de 1940
Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11
Estreno de la grandiosa producción en español, titulada

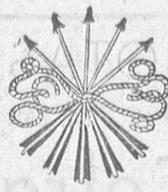
Hector Fieramosca

película apta para menores,
formidablemente interpretada por el gran actor GINO CERVI, con Elisa Cegani.
Encuentros bélicos entre franceses, italianos y españoles. Emocionantes torneos, etc.

PRECIOS:
Butaca de patio 2,00
Id. de General 1,00



PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

"VIVES Y EL RENACIMIENTO ESPAÑOL"

Conferencia del Sr. Cortés Grau EN NUESTRA UNIVERSIDAD

"Al genio de España le incumbe hoy la gran misión de rescatar en sus raíces los valores más puros"

EN BREVE, COMENZARÁ

Se ultima la confección del cuadro de PROFESORES

La moralidad y la disciplina, principales condiciones EN EL CURSILLO

a funcionar en **Granada** una Academia de la **Guardia Civil**

Los alumnos sufrirán una **PREPARACION** intensiva de **tres a cuatro MESES**

Con motivo de la convocatoria recientemente anunciada de 6.000 plazas de Guardias Civiles, se llevará a cabo en cada provincia española la instalación de una Academia, para que los solicitantes que resulten admitidos sufran un cursillo intensivo de tres o cuatro meses, durante el cual adquieran una plena eficiencia militar.

LA ACADEMIA

En Granada, ya se hacen gestiones para la instalación de la misma, en local propio y dotado de condiciones, al objeto de que los guardias puedan vivir durante el curso de preparación en un aislamiento completo. Revestía el propósito no pocas dificultades, a causa de que se necesitaba un edificio especial, puesto que los cursillistas oscilarán entre doscientos y doscientos cincuenta, cifra en que se calculan los asistentes a cada cursillo. Había que renunciar al proyecto dentro de la ciudad, porque el espíritu del mismo no estaba de acuerdo con las condiciones que pudiese brindar un edificio en el casco de la población y, así, tras laboriosas gestiones de las autoridades designadas a tal efecto, se ha conseguido encontrar la casa que reúne las características ansiadas.

LA CASA

Se trata de un edificio situado en el Camino Nuevo del Cementerio, del cual era propietario un señor inglés bastante conocido en Granada, y que falleció hace años, llamado Mister Temple. La cesión ha sido hecha por los herederos del mismo, quienes por medio de su administrador, señor Gámir Colón, lo ofrecieron con todo entusiasmo, conociendo de antemano el elevado fin de la idea.

La casa reúne las condiciones deseadas, puesto que se halla aislada y en situación propicia para que los futuros guardias puedan desarrollar sus actividades como alumnos, con arreglo al régimen previsto.

Aunque aun no se han recibido las instrucciones concretas sobre el funcionamiento de la Academia, horas de clases, y carácter de las mismas, podemos anticipar que se les explicará con preferencia, funcionamiento de armamentos distintos, teoría y disciplina militar, Código Militar, Civil y Ley de Enjuiciamiento Criminal.

MORALIDAD Y DISCIPLINA

El objeto de establecer las academias, siguiendo un curso distinto al que comúnmente se venía observando para el ingreso en la Benemérita, tiene como objeto el que los futuros guardias, al terminar el cursillo, posean un enseñanza eficaz de cuanto debe saber un buen soldado.

Los alumnos de las academias no son aspirantes, sino Guardias Civiles provisionales, puesto que en realidad no lo son efectivos hasta que salen del citado centro de enseñanza. Durante el desarrollo del cursillo han de demostrar aptitud en todo cuanto se relaciona con el programa de instrucción militar y civil, pero principalmente en lo que respecta a las dos virtudes más altas de la Benemérita: Moralidad y Disciplina. La más leve falta que se cometa en este sentido será más que suficiente para que en el acto sean expulsados del cursillo y pierdan sus derechos de permanencia en el Cuerpo.

EL PROFESORADO

Actualmente, se ultima el cuadro de profesores de la Academia, que serán cuidadosamente seleccionados al objeto de que los guardias que obtengan el nombramiento efectivo posean una enseñanza total de sus deberes.

Aún no se han fijado las horas de instrucción, por que se registrarán los alumnos, pero podemos afirmar

que el curso será intensísimo, disfrutando durante el día de una y media a dos horas de descanso.

Nos parece acertadísimo el establecimiento de estas academias, que a más de constituir una orden y una aspiración del Caudillo, se hallan tan hondamente vinculadas con el espíritu de disciplina y patriotismo del Instituto, a cuya benemérita labor tanto debe España.



El edificio donde posiblemente quedará instalada la Academia granadina de la Benemérita.

LOS QUEMÓ

quien pudo

POR BENJAMIN BENTURA

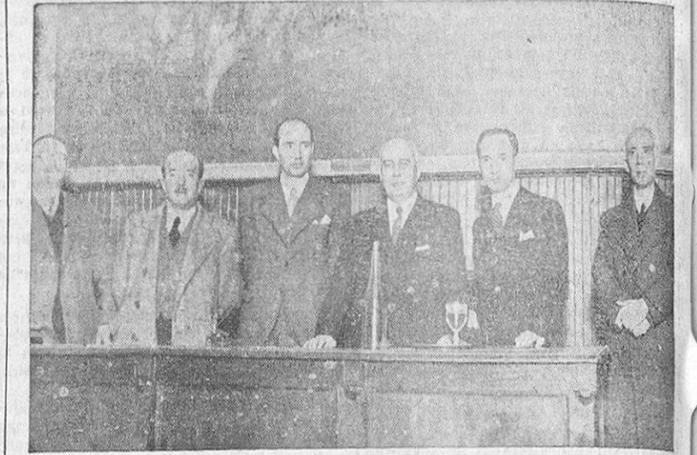
Siempre creímos que no pasaba de ser un tema—ameno hasta cierto punto—de conversación, la manía, que se atribuye a las mujeres de toda condición, de quitarse años con la misma constancia que emplean en quitarse arrugas del rostro. Más sencillo, y más económico, esto de quitarse años y, por lo tanto, más corriente. Se han citado docenas de casos de damas jóvenes de nuestra escena que se plantan en los veinticinco con una sangre fría que da pavor; centenares de tiples cómicas—se dice—han resuelto el tremendo problema por medio de una sencilla receta, iniciada a raíz de cumplir los treinta y dos años, para convertirla de nuevo en suma tan pronto como llegan a los veintitrés; millares de estrellas de las variedades—aseguran los que que se dicen enterados—no hablan nunca de tan peligroso tema y abusan de las canciones en las que han de contar al público que ellas son colegialas o floristas que "rabian por el amor de un chavalillo", para desorientar a los oyentes, y, en fin, dicen, que hay millones de mujeres que no son damas jóvenes, tiples cómicas, cancionistas ni mecanógrafas que, aunque reconozcan que su nieto está en los primeros puestos del escalafón del Ministerio de Hacienda, aseguran que están muy preocupadas porque van a cumplir los cuarenta, y ya se sabe que una mujer, por muy bien que se conserve, después de los cuarenta y cinco...

Siempre hemos creído, como decimos, que se ha exagerado mucho a este respecto y no comprendíamos el proceder de cierta conocida nuestra que no contabilizaba en la partida de años cumplidos más que aquellos que, a su juicio, merecían tal honor. ¿Por qué habría de tener en cuenta ella los quin-

ce años pasados desde que cumplió los veintiseis? ¿Le habrían servido de algo? Hasta los veintiseis años ella pudo alimentar ilusiones; tuvo algún que otro pretendiente poco decidido; llegó a ser dama de honor en unos juegos florales; se le culpó del error de cierto manco de botica que despachó arsénico a cuenta del bicarbonato y confesó a la justicia que de su equivocación era responsable una mujer de la que estaba enamorado... En fin, hasta los veintiseis años fue feliz. Luego vinieron los desencuentros, perdió la alegría y entró a formar en la legión de las "solteronas". Poco después abandonó su pueblo, fue a vivir a Madrid y, entre otras cosas, se hizo miembro de una sociedad protectora de animales. Nuestra conocida llegó a ser secretaria de la entidad y fue entonces cuando en una junta general se acordó proteger únicamente a los animales útiles o aquellos otros de los cuales, en plazo corto, se podían sacar buenos filetes.

Más tarde se dedicó a los negocios. La experiencia adquirida en su cargo de secretaria de aquella entidad que protegía a todos aquellos animales que le podían ser útiles, le sirvió de mucho. Hizo fortuna: una fortuna fabulosa. Llegó a poseer el setenta por ciento de las fincas urbanas de la capital y era la accionista más importante de todas las empresas fuertes de la nación.

Ahora, después de lo que nos han contado a propósito de esta conocida nuestra, nos inclinamos a creer que, realmente, algo hay de cierto en esta manía de quitarse años que se imputa a las mujeres. Quizás sea cierto que tiene la preocupación de quitarse años. Se les acusa de haber prendido fuego a los archivos municipales y pa-



La presidencia del acto

Ayer tarde, a las siete tuvo lugar en la Cátedra de Arte de nuestra Universidad la conferencia del catedrático de Filosofía de Derecho don José Cortés Grau sobre el tema "Luis Vives y nosotros".

Presidió el Ilmo. señor Rector, que sentó a su derecha al Vice-rector señor Mora Guarnido y a su izquierda al decano de la Facultad de Derecho señor Acosta Inglot. La sala estaba llena de un numerosísimo público de universitarios atraídos por la personalidad del conferenciante y el interés del tema.

VIVES Y EL RENACIMIENTO ESPAÑOL

Comenzó el señor Cortés dirigiendo un saludo al profesorado y a los estudiantes presentes, lleno de emoción por estas tres fiestas del estudiante transcurridas en la guerra y por el recuerdo de los que no volvieron a la Universidad por haber sido elegidos por Dios para semillas de los campos y de los surcos de España.

A continuación aborda el tema. Sería pecado grave—puesto en el trance de hablar de filosofía española, no evocar este año la figura de aquel filósofo, quizá la personalidad más cabal del siglo XVI que el día 6 de mayo hará cuatro siglos que murió: Juan Luis Vives, siendo éste uno de los maestros más actuales, uno de esos clásicos que gusta releer porque nos ayuda a seguir siendo fieles a nuestro destino y a nuestra sensibilidad de modernos. Su sistema es uno de los grandes sistemas del pensamiento español, que con el de Raimundo Lulio, el gran iluminado, y nuestro Suárez, el Eximio, forman la trilogía de proas con que avanza España por la filosofía universal. El que hoy nos ocupa, Luis Vives, nació en una de las épocas más henchidas de la Historia: en 1492. Granada es ya española, la España reconquistada se lanza a nuevos mundos donde volcar su plenitud de energías misioneras, un Cardenal español sube a la cátedra de San Pedro y mientras los sermones de Savonarola estremecen la alegría pagana del Renacimiento italiano, Jiménez de Cisneros, todavía anónimo piensa en su Reforma; el Renacimiento llega a madurez, y cuando Luis Vives marcha a París a la edad de 17 años va a consolidarse el Renacimiento español.

Hace a continuación el señor Cortés una bella y precisa caracterización del genio latino y del genio nórdico "el primero suele vivir y pensar proyectado hacia fuera", el septentrional tira de ese mundo hacia sí y lo contempla reflejado recreado en su propio yo. Luis Vives es la feliz fusión de ambos

roquial de su pueblo, que, por entonces, estaba en poder de los marxistas.

Llegó nuestra conocida a su patria chica. En aquel pueblo había pocas cosas notables. Tan pocas, que los indígenas tenían por tesoros sus archivos. Ella quería destruirlos y aunque a todos les parecía mal, nadie se atrevía a protestar, porque aquella mujer se había presentado en el pueblo con una compañía de milicianos dispuestos a todo.

Pero antes de asaltar el juzgado y la iglesia parroquial, quiso, en un alarde de bondad, dar las razones que le impulsaban a obrar con tanta energía: "Tengo en esos archivos—dijo—unos cuantos años que me pertenecen. Son míos, quiero que se me devuelvan, para hacer con ellos lo que tenga por conveniente. Son míos."

Todos los legajos ardiéron en la plaza principal. Quien pudo, les prendió fuego, aunque para hacerlo hubo que atropellar el derecho de aquellas gentes indefensas.

Y conste que el recuerdo de lo hecho por nuestra conocida no nos trae a la memoria el abordaje del "Altmark", por los marinos ingleses.

tipos, aportando a la época la gran preocupación española: la del hombre y refundiendo con alma y temple cristianos los rasgos de ese humanismo español cuya armonía y gravedad internas son desconocidas de la Reforma y de los otros Renacimientos. Luis Vives es ético y ascético, como su patria. "Un día—advierte—cerceramente el conferenciante—se encuentran y conversan en Brujas Luis Vives y un vasco que estudió en París y que se llama Ignacio de Loyola. Y esa plática marca un momento culminante del Renacimiento español: el humanismo auténtico que, sobreponiéndose a la euforia pagana, va a escribir por mano de Vives una Apologetica: el "De Veritate fidei christianae" y por mano de Loyola otro libro: los "Ejercicios espirituales". El señor Cortés muestra las raíces medievales de este humanismo y de la figura total de Vives. La escolástica tomista y franciscana conciertan con Dios al hombre y al Cosmos por entranas vías, la del intelecto y la de la voluntad y otorgan al hombre una importancia cósmica y metafísica incomparablemente más encumbrada que la antigua y los clásicos paganos cobraron nueva vida abierta al infinito. Entonces advierte el señor Cortés cuando Luis Vives escribe su obra y expresando en ella el genio de España "Sociedad, Luis Vives, Teresa de Jesús: la personalidad humana lanzada a la conquista de los valores eternos bajo la pesadumbre temporal".

LA ETICA DE VIVES

Continúa el señor Cortés su bella conferencia hablando de la ética de Luis Vives. "La gravitación teológica y antropológica determina en el pensamiento vivista una constante y altísima preocupación ética". La vida humana es milicia y la verdadera sabiduría es "de rebus incorrupte iudicare". No hay valoración sólida y fecunda si no mira al fin supremo del hombre. El hombre en su actuación tiende hacia un altísimo fin y está bajo la vasta ordenación de una Ley eterna, en donde arraiga la fuerza obligatoria de cualquier precepto.

De este modo la filosofía ética y jurídica de Vives tiene una base inmovible. El señor Cortés en precisos y bellos párrafos desarrolla ante su auditorio los rasgos fundamentales de ésta, haciendo una exposición magistral de la teoría sobre la paz y de las doctrinas sociales de Vives, mostrando su conformidad con las doctrinas clásicas de la escolástica.

El conferenciante termina su admirable disertación advirtiendo que quisiera que como fruto de la conferencia se sacara la convicción de "que no debe dejarnos arrebatar por la tendencia a un poco desesperada de subordinar lo intelectual a lo vital... La vida y la filosofía se separaron en las postmodernidades del Renacimiento y urge volver a concertarlas. Quizá la incumbe hoy al genio de España la gran misión de rescatar en sus raíces los valores más puros y profesar la verdadera sabiduría. Urge, advierte el señor Cortés, levantar en vilo al intelectual de la parálisis débil de nervios y con escaso lastre en el alma y sustituirle la Enciclopedia por la Summa. Las Enciclopedias nacen en un siglo que quiere saberlo todo y no sabe lo profundo. "La Summa en cambio ofrece esa contracción ordenada a lo esencial que es lausteridad de la sabiduría y se hace nervio del propio entendimiento". Esta sabiduría que "es luz de prudencia y decoro de templanza y vigor de fortaleza y cantidad de justicia, con sentido vital irreprochable, que exige obras y sacrificios" ha de ser el eje del nuevo estilo español, y de la reconquista y batalla de la paz.

El señor Cortés al terminar su magnífica lección, plena de belleza y de profundidad, recibió el aplauso entusiasta de todos los asistentes.